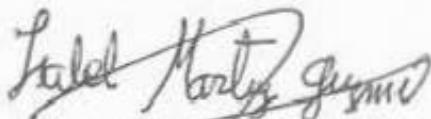


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA PROYECTOS Y SERVICIOS GLOBACIENCIA S. A.,
CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Abril del 2017, a las once horas, en la sala de reuniones de la compañía se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA PROYECTOS Y SERVICIOS GLOBACIENCIA C.A.** al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías. Actúa como Presidenta la señora Isabel Martínez Guzmán y como secretaria, la señorita Cinthia Andrade Rodríguez. La Presidenta ordena se tome lista de los asistentes a la sesión, con la constancia de las acciones representadas, resultado que asisten los siguientes accionistas: a) **ISABEL MARÍA MARTÍNEZ GUZMÁN**; b) **CINTHIA ELIZABETH ANDRADE RODRÍGUEZ**, los mismos que constituyen el quórum reglamentario. Cada acción tiene derecho a voto en proporción a su valor pagado. Los accionistas concurrentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías a fin de tratar el siguiente punto de orden del día:

PUNTO ÚNICO DEL DÍA – ACEPTACIÓN DEL INFORME DEL ADMINISTRADOR REFERENTE A LOS RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016. Acto seguido, la Presidenta declara formalmente constituida la Junta General Extraordinaria y por lo tanto tratar el punto único del día, y manifiesta realizar el informe. A continuación la Junta de Accionistas delibera sobre el particular expuesto y por unanimidad se **APRUEBA EL INFORME DEL ADMINISTRADOR REFERENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.** Autorizar a la secretaria de la Junta para que elabore y suscriba el correspondiente Informe. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta. Hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas de la misma fecha, firmando para constancia los presentes.



ISABEL MARTÍNEZ GUZMÁN
Accionista-Presidenta de la Junta



CINTHIA ANDRADE RODRÍGUEZ
Accionista-Secretaria